

## CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrar en el Salón de Butacas de la Casa de la Cultura sita en, Avda. País Valenciano, 17, Museros, el próximo día 29 de Junio, a las 19:30 horas en primera convocatoria y 20.00 horas en segunda, con el siguiente ORDEN DEL DIA:

**Punto Primero:** Informe del Presidente.

**Punto Segundo:** Lectura y aprobación, si procede, del informe de gestión y de las cuentas anuales del ejercicio 2022, así como la propuesta de distribución de resultados.

**Punto Tercero:** Elección por el Vocal 1º por dimisión de **D. José Bellés Centelles** que ocupaba dicho cargo.

**Punto Cuarto:** Sugerencias y preguntas.

**Punto Quinto:** Designación de dos socios para la aprobación del Acta de la Asamblea.

---

En relación al Punto Tercero del Orden del día, todo socio que quiera presentarse como candidato a formar parte del Consejo Rector, deberá acudir a la sede social en horario de oficina, en el plazo que medie entre los veinte y quince días previos a la celebración de la Asamblea General y presentarse como candidato, a cuyo efecto se anotará en la lista de candidatos expuesta en el domicilio social.

Con vistas a la votación, la condición de socio se acreditará con la simple presentación del DNI y posterior comprobación en el Libro Registro de Socios. Además, existe la posibilidad del voto delegado tal y como se establece en el artículo 26.4 de los estatutos sociales. La representación podrá llevarse a cabo por otro socio, por el cónyuge, ascendiente, hermano o persona que conviva con el socio. Cada socio no podrá representar a más de dos socios ausentes.

La delegación de voto solo será válida a través del modelo de representación de socio para esta convocatoria que está disponible en las oficinas de la Cooperativa, o bien se puede descargar desde la página web:

[www.muserosfluidoelctrico.com](http://www.muserosfluidoelctrico.com)

El mencionado modelo deberá presentarse acompañado de la fotocopia del DNI del socio representado o, en su defecto, poder notarial bastante. La convivencia habrá de ser demostrada con el correspondiente certificado de convivencia o certificado de empadronamiento.

Conforme a lo dispuesto en los estatutos y en la Ley de Cooperativas de la Comunidad Valenciana, se informa a los socios que la documentación que se someterá a la consideración de la Asamblea, es decir, las cuentas anuales y el informe de gestión, estarán a su disposición en el domicilio social de la Cooperativa, en horario de atención al público (de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes) para que puedan ser examinados por los socios que lo deseen. También podrán ser consultados en la web de la cooperativa ([www.muserosfluidoelctrico.com](http://www.muserosfluidoelctrico.com)).

Los socios que lo soliciten por escrito tendrán derechos a recibir gratuitamente copia de estos documentos con antelación a la celebración de la Asamblea.

Este Consejo Rector les agradece su asistencia a la Asamblea.

Museros, a 6 de Junio de 2023.  
El Consejo Rector.